



DECRETO N° **1623**

TEMUCO, **09 DIC 2025**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 25.11.2025, presentada por Omar Leonardo Menz Balboa.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 06.11.2025, entre doña Sara Luisa Balboa Neira y don Omar Leonardo Menz Balboa realizado en la notaria Jorge Elías Tadres Hales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 9-4727
Clasificación	: MICROEMPRESA
Actividad Económica	: ALMACEN PEQUEÑO, PANADERIA Y ELABORACION DE EMPANADAS
Código Actividad	: 472.101
Dirección Comercial	: AVDA. PORTAL DEL MAIPO N°0208
Nombre Titular de la Patente	: BALBOA NEIRA SARA LUISA
Rut Titular de la Patente	: 9.789.513-9
Nombre del Comprador	: OMAR LEONARDO MENZ BALBOA
RUT Comprador	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 25.11.2025
Transferencia N°	: 100
Fecha	: 26.11.2025

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/kna

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3203632